



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Bulevar del Río Alberche, s/n - 45071 Toledo

El Consejero

Toledo 23 de mayo de 2016

Estimado/a Director/a

Me dirijo a ti como Presidente/a del Consejo escolar de tu centro después de la reunión mantenida con todos los representantes de la comunidad educativa en el Consejo Escolar de Seseña.

Como sabes, después de conocer todos los datos meteorológicos y los relativos a la evolución del incendio, y también la comunicación de que se iba a proceder a actuar con maquinaria pesada para tratar de acelerar la combustión, en coordinación con la dirección del PLATECAM, tomé la decisión de PROLONGAR DURANTE LOS DOS PRÓXIMOS DÍAS 24 Y 25 DE MAYO la suspensión de la actividad lectiva.

En la citada reunión se manifestaron con libertad todo tipo de opiniones y se realizaron diversas propuestas, entiendo que todas ellas encaminadas a paliar en la medida de lo posible las consecuencias que acarrea para profesorado, familias, y muy especialmente los alumnos.

Considero que fue unánime la opinión, refrendada incluso con una votación, de que lo más prudente era que la Consejería prolongara la suspensión de la actividad lectiva.

Por parte de todos también era patente la preocupación de la incidencia que pudiera tener en el final de curso la anomalía de la actividad lectiva de los últimos días, y de todas las opiniones, quiero interpretar lo siguiente:

- Todos lamentamos lo ocurrido y nadie lo deseaba. Profesores, familias y alumnado desean volver a la normalidad sobre todo porque en estas fechas de final de curso es más necesario que nunca el sosiego y la tranquilidad para afrontar pruebas finales, recuperaciones, etc.,
- La actividad de final de curso del profesorado, calendarios de pruebas y evaluaciones, confección de memorias, sesiones de consejos escolares, claustro etc. está programada y ajustada al calendario escolar supervisada por los servicios de inspección.



El Consejero

- Aún así, esta anomalía en la actividad lectiva no deseada, produce trastorno en el alumnado porque ha supuesto una ruptura en el trabajo precisamente en un momento clave del curso.
- Algunos representantes de las AMPAS manifestaron su deseo de ayudar y colaborar en lo que fuera necesario, al mismo tiempo que solicitaban con respeto la ayuda del profesorado a través de la recuperación de las horas lectivas que se considerara que contribuían a normalizar en lo posible el final de curso.

Después de valorar que podía trasladarse a cada uno de los Consejos Escolares la decisión, pero que esto podría dar lugar a propuestas diferentes en cada centro que no contribuirían a esa normalidad,

He resuelto:

Que se modifique el calendario escolar en la localidad de Seseña para los centros de Educación Infantil y Primaria durante los días 1 al 10 de junio inclusive incrementando una hora lectiva de 13 a 14 horas.

Del 13 al 21 de junio, en horario de 13 a 14 horas el profesorado dedicará esa hora a aquellas actividades de evaluación, memorias e informes que en principio estaba previsto realizar del 1 al 21.

Dado que en los IES y CEPA no es posible el incremento de ninguna hora lectiva, cubiertas todas por actividad de clase y/o exámenes finales, los diferentes departamentos valorarán la posibilidad de adoptar algunas medidas de refuerzo a aquellos alumnos o grupos que se considere se han podido ver más afectados por esta ruptura del tiempo lectivo.

Te ruego traslades al profesorado mi agradecimiento por su ayuda y comprensión ante una situación que para ningún miembro de la comunidad educativa ha sido fácil y a todos he pedido en todas las reuniones mantenidas con sus representantes un esfuerzo añadido que valoro en su justa medida y que entiendo está en los límites de lo razonable.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Bulevar del Río Alberche, s/n - 45071 Toledo

El Consejero

Y a los representantes de las familias, que sepan respetar y valorar ese esfuerzo del profesorado al mismo tiempo que agradezco su comprensión ante los trastornos que han sufrido.

A todos en general, que entiendan que por encima de todo, prima el deseo de que el alumnado se resienta lo menos posible en este proceso de enseñanza- aprendizaje en el final de un curso escolar.



Ángel Felpeto Enríquez
Consejero de Educación Cultura y Deportes